



VISTA

la Resolución HCD N° 120/93 sobre Distribución Docente del segundo cuatrimestre lectivo 1993; y

CONSIDERANDO

que con posterioridad a su dictado se han realizado cambios y/o agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del siguiente *CURSO DE POSGRADO*: /

- Introducción a los Sistemas Dinámicos, a cargo del Dr. Oscar Reula.

ARTICULO 2°: Aprobar el dictado de las siguientes *ESPECIALIDADES de Física*:

- Esp.I "Introducción a la Resonancia Magnética Nuclear", dictada en conjunto por el siguiente personal, como carga anexa: Dr. A. Brunetti, Dr. A. Wolfenson, Lic. C. Schurrer, Lic. S. Pérez.
- Esp.III "Introducción a los Sistemas Dinámicos", a cargo del Dr. O. Reula.

ARTICULO 3°: Aprobar como *Optativa I* (Prof. en Matemática) y *Optativa* (Prof. en Física) la materia "Historia, Fundamentos y Estructuras de la Matemática", a cargo de los Dres. O. Bustos, T. Godoy, F. Levstein, D. Vaggione y J. Vargas.

ARTICULO 4°: Autorizar que la *Especialidad II de Matemática* "Productos Subdirectos localmente Booleanos", sea *Especialidad I* para el alumno Juan Durán.

ARTICULO 5°: Asignar al siguiente personal en las materias que se indica:

\* J. Britch; Esp.I (Fis) "Interacción de la Radiación y partículas con la materia", en carácter de colaborador, a la vez que continúa en Física II para la Fac. de Cs. Químicas.

ARTICULO 6°: Dejar expresa constancia de los siguientes cambios de tareas docentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

\* E. Romero: pasa de ser colaborador en el Curso de Posgrado "Microprocesadores y/o Computadoras, su aplicación en Laboratorios Experimentales de Investigación" a colaborador en tareas de apoyo docente en los Laboratorios Experimentales de Investigación"

\* P. Tissera: pasa de Astrofísica a Astronomía Gral. II y Cál. Numérico.

ARTICULO 7°: Dejar expresa constancia que las siguientes materias no se dictan por falta de alumnos:

- "Astrofísica" ,
- Esp. III (Astr.) "Constitución Interna y Evolución Estelar".
- Curso de Posgrado "Estructura en Gran Escala del Universo".

ARTICULO 8°: Dejar expresa constancia que el siguiente personal no desarrolló tarea docente:

- \* J.J. Clariá Olmedo,
- \* L.A. Milone,
- \* J. Jovicich (desde 1°.9.93),
- \* D. Merlo (desde 1°.10.93) y
- \* R. Rohrmann.

ARTICULO 9°: Eximir de tareas docentes, por investigación, a los Lics. G. Depaola y H. Robert.

ARTICULO 10°: Dejar expresa constancia de los siguientes cambios de título:

- Esp. III (Fís.) "Resonancia Magnética Nuclear" pasa a llamarse "Resonancia Cuadrupolar Nuclear".
- Curso del Doctorado: "Convergencia de Teoría de Probabilidad" pasa a llamarse "Convergencia de Medidas de Probabilidad".

ARTICULO 11°: Dejar expresa constancia que el Dr. Horacio Pastawski, Investigador del CONICET con lugar de trabajo en la Facultad, es colaborador en la Esp. I (Fís.) "Introducción a la Física del Estado Sólido", desde comienzo de cuatrimestre.

ARTICULO 12°: Dejar expresa constancia que el Becario Gustavo Guerberoff es colaborador en la materia Métodos Matemáticos de la Física, de acuerdo a la Res. HCD 91/88.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

ARTICULO 13: Dejar expresa constancia que la siguiente materia se dictará simultáneamente, para alumnos de Licenciatura y Posgrado como se detalla:

\* "Introducción a los Sistemas Dinámicos" Especialidad III (Fís.) y Curso de Posgrado (Reula).

ARTICULO 14: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECINTOS NOVENTA Y TRES.

*ms*  
*Amun*

*Maria J. Orueta*  
Dra. MARIA J. ORUETA  
SECRETARIA ACADEMICA

*R. T. Mainardi*  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO